

INFORME TRABAJO FINAL DE GRADO

REVISORA

Fecha: noviembre, 2022

Nombre: **Paula Juliana Braganca Cuña**

C.I. 4.617.786-1

Titulo del trabajo: La importancia del entrenamiento de las habilidades sociales en niños y niñas con Síndrome de Down y su entorno. Un acercamiento a su incidencia en las emociones.

Tutora: Prof. Dra Maria Jose Bagnato

Revisora: As. Mag. Dinorah Larrosa

Periodo solicitado para Lectura Publica: Diciembre,2022

1- Aspectos formales

El trabajo cumple con los requisitos formales para un TFG. Aborda una temática actual y trascendente para la disciplina de la psicología, de gran impacto social y académico. Si bien está escrito con claridad, algunos capítulos se extienden en descripciones que dificultan la comprensión del trabajo. Utiliza un lenguaje técnico y académico acorde a un TFG. En ocasiones realiza afirmaciones que carecen de sustento bibliografico por lo que quedan a nivel de una opinión personal. Algunas referencias bibliográficas que se exponen no están referidas en el texto del trabajo. No se explicita el formato elegido para el TFG.

2- Articulación Conceptual

El trabajo logra una articulación teórica tomando en cuenta varios autores de referencia en la temática, así como otras fuentes para obtener información (entrevista a informantes calificados), que le da la pertinencia a nuestro país. La autora se posiciona desde el paradigma de los Derechos Humanos para abordar las conceptualizaciones de discapacidad, e inclusión social de las personas con Síndrome de Down. (SD). Por otro lado desarrolla el imaginario social (mitos y creencias) en relación a la discapacidad y a las personas con S.D y como estos influyen de forma negativa en la inclusión social y en la autonomía de las personas.

En el capitulo correspondiente al desarrollo de habilidades sociales, se da cuenta de la dificultad en definir dicho constructo. Realiza una búsqueda de algunos programas de

formación en Habilidades sociales dirigidos a las personas con discapacidad, a sus familias y a los profesionales actuantes pero no realiza un análisis de los mismos. Describe el modelo desarrollado por la Asociación Down del Uruguay Down 21.

El trabajo presenta afirmaciones que no están referenciadas, por ej:

En la pag. 17 “El autocontrol de las emociones es una habilidad social de carácter cognitivo que requiere...” En este sentido, no existe consenso en cuanto a la definición de control emocional o regulación emocional, El término regulación emocional permite entender la relación entre cognición y emoción en los procesos psicológicos complejos y la importancia de ambos en el desarrollo evolutivo del niño. En este sentido los afectos tienen un componente intrapsíquico e intersubjetivo.

En la pag. 21 otra afirmación sin referencia: “es muy importante el apoyo temprano de una terapia kinesiológica”... “A los pocos meses es conveniente que comiencen terapia fonoaudiológica...” En este sentido se cae en generalizaciones en cuanto a los tratamientos que no toman en cuenta las necesidades específicas de cada persona y cada situación.

Con relación a la referencia al desarrollo de las habilidades sociales en niños con TDAH y TEA, no sería pertinente a este trabajo, ni aporta a la comprensión de este. No se realiza un análisis de las HS en estas poblaciones, por lo que la pregunta inicial queda sin abordar.

En el capítulo 3 se realiza un recorrido teórico acerca de la figura del cuidador/a que resulta bien desarrollado, aunque no está relacionado a las personas con S.D. Se podría constituir en un insumo para realizar estudios en relación con esta población.

En las reflexiones finales la autora da cuenta de una síntesis de los ejes trabajados anteriormente, y realiza algunos aportes personales en relación con la indicación de distintos abordajes terapéuticos. (psicoterapia familia y grupal, psicoeducación), que sería conveniente que se pudieran argumentar mejor.

La autora hace referencia a la especificidad del quehacer del psicólogo en relación a trabajar las dimensiones afectiva, social y cognitiva del niño desde la importancia del vínculo interpersonal. En este sentido un aporte interesante sería pensar también la importancia del vínculo intersubjetivo, que tomarían en cuenta el desarrollo desde la primera infancia.

3- Consideraciones finales

Se trata de un trabajo que es pertinente a la disciplina de la psicología. Se recomienda su pasaje a la lectura pública teniendo en cuenta las observaciones realizadas.

As. Mag. Dinorah Larrosa